

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.775

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Benito; hijo de Ramón y de Rosa, natural de Entrino (Ferreiros), Ayuntamiento de Entrino, provincia de Orense, vecindado en el Juzgado de primera instancia de Bande, provincia de Orense, de oficio jornalero, estado soltero, a quien se le instruye expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Clemente del Castillo Garcés, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el referido plazo será declarado rebelde. El Ferrol, 1.º de Noviembre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Clemente del Castillo. JG—4363

10.776

ROMERO PEREZ, Lázaro; hijo de Ramón y de Valenciana, natural de Loteserrano, provincia de Salamanca, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura de 1,615 metros, procesado por la falta grave de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería de Toledo, número 36, don Ascensión Hernández Riñuelo, destinado en Ciudad Rodrigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ciudad Rodrigo, 5 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Arcensión Hernández Riñuelo. JG—4362

10.777

ROS SALANUEVA, Marcelino; hijo de Jorge y de Florencia, natural de Estella, de veintidós años; domiciliado últimamente en Estella, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Federico Rebalán Quejo, Juez instructor del regimiento de Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

de Noviembre de 1919.—Federico Rebalán. JG—4314

10.778

RUIZ ORTEGA, Scapio; hijo de Manuel y de Bernabéa, natural de Navajún (Logroño); domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida contra Félix Gorosabel por haber navegado con nombre supuesto, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 25 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Luis N. de Villena. JM—4279

10.779

RUIZ ROZAS, Luis; hijo de Marcelino y de María, natural de Quintanilla-Sopelña (Burgos), profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Villasana (Burgos) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Emilio Ferrer Valdvielso, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Cuenca número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 1.º de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Emilio Ferrer Valdvielso. JG—4347

10.780

SAINZ IBANEZ, Lucas; hijo de Epifanio y de Estefanía, natural de Corvera de Pas (Santander), profesión labrador, de veintiseis años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo, cejas y ojos negros nariz regular, barba negra, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el regimiento Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 31 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—4344

10.781

SANDOVAL CASTILLA, Concepción; mayor de edad, natural de Málaga, casada con José Contreras, y su hija Asunción Martínez Sandoval, de ocho años de edad, también natural de Málaga, que fueron a residir en el mes de Julio último a Jerez de la Frontera (Cádiz) y a quienes instruye diligencias previas por una fata contra la propiedad; comparecerán en el término de veinte días ante el Teniente instructor del regimiento Infantería número 49. Q. Francia.

co Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no verificarse, serán declaradas rebeldes.—Ceuta, 2 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—4275

10.782

SANCHEZ PAGO, José; hijo de Jorge y de Teresa, natural de Sarsa de Suria (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sarsa de Suria; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante, Juez instructor del 10.º regimiento de Artillería pesada. D. Ramón Arribalzaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Arribalzaga. JG—4366

10.783

SANCHEZ ABAD, Pedro; domiciliado últimamente en Monte Arruit (Málaga); comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción del regimiento de Infantería África, número 68, para que preste declaración en causa instruida por hurto de zapatos.—Málaga, 6 de Noviembre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Justo Blázquez. JG—4349

10.784

SOLER MULET, José; hijo de Rafael y de María, natural de Benicasim (Alicante), soltero, recluta del regimiento de Infantería Vizcaya, número 37, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Alcoy a 30 de Noviembre de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—4276

10.785

TERRADES ADROHER, Joaquín; hijo de Juan y de Magdalena, natural de Porquera (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Matarró (Barcelona); procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del regimiento Húsares de la Princesa, 19 de Caballería, D. Juan Ramón de Dampierre, de guarnición en Madrid, cuartel del Conde-Duque, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 1 de Noviembre de 1919.—Juan Ramón de Dampierre. JG—4300

10.786

TUR ROSELLO, Vicente; hijo de Joaquín y de María, natural de Benicasim (Alicante), soltero, jornalero, de 19 años.

(Continúa en la página 70)

milímetros de estatura; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, entre marcas, producción buena; rebelta del reemplazo de 1918; se encuentra, según noticias, en Francia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, ante el Capitán, Juez instructor del regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, don Luis López Allijo, residente en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Alcoy, 30 de Octubre de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Luis López. JG—4291

10.787

URANGA AROCENA, José; hijo de José María y de Agustina, natural de Zarauz (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, de estatura 1,790 metros; domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor don Emilio Ferrer Valdivielso, Comandante con destino en el regimiento Infantería Cuenca, número 27, de garnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 3 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Emilio Ferrer Valdivielso. JG—4343

10.788

URDIAIN IRUJULEGU, Emilio; hijo de Aniceto y de María, natural de Irure (Navarra), soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Irure, provincia de Navarra; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Federico Rebanal Quejo, Juez instructor del regimiento de Infantería de la Constitución, núm. 29, de garnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Pamplona, 6 de Noviembre de 1919.—Federico Rebanal. JG—4315

10.789

VILA PLAIA, Arturo; natural de La Bisbal, provincia de Gerona; edad veintidós años, estatura 1.565 milímetros; domiciliado últimamente en Palamós; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Juez instructor D. Joaquín Peris de Vargas, Comandante de Infantería, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 31 de Noviembre de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Peris. JG—4296

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARACENA

D. José Bugella y Bao, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En la noche del 9 al 10 del actual, y de la cuadra de la casa que en Guimbres de Turnedio habita D. Antonio Chaves Luján, fueron sustraídos los semovientes y arreos propiedad de dicho señor, que se pasan a rescribir:

Una mula de siete años, alazana, de más de marca, con la pata derecha partida y anudada y la pata izquierda labrada, y tuerla del ojo derecho.

Un mulo de cinco años, castaño claro, con una nube en el ojo izquierdo, de más de marca, asegurada en la Compañía "El Fénix Agrícola", cuya marca la lleva en la nalga izquierda, letra H, número 3.

Dos cabeces que tenían puestos las mismas caballerías.

En su virtud, ruego a todas las autoridades de la Nación, y encargo a los agentes de la policía judicial, procedan a la busca de las caballerías y arreos rescritos, poniendo unas y otros a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Aracena, 17 de Noviembre de 1919.—El Secretario, P. H. José Nogales.—El Juez, José Bugellá. JG—24643.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Diego el de Córdoba, vecino de Bornos, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Cuevas de Belén, número 5, a prestar declaración en causa que se instruye en este Juzgado bajo el número 34 del año actual por supuesto homicidio de Pedro Ramírez Martel contra Manuel Domínguez Bonilla (a) Sopea, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Arcos de la Frontera, 17 de Noviembre de 1919.—P. S. M., Isidro Domínguez.—El Juez, Florencio Mucha. JG—23644

ASTORGA

D. Eduardo Castellanos y Vázquez, Juez de instrucción de Astorga y su partido.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza al pastor Bernardo Espíritu Santo, de treinta y tres años, soltero, y de nacionalidad portuguesa, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado instructor de Astorga, al objeto de ratificarse en declaración prestada en causa por daños causados por ganado lanar en finca de Vicente Pérez Cerdido, vecino de San Justo, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Astorga, 20 de Noviembre de 1919.—P. H. Germán Hernández.—El Juez, Eduardo Castellanos. JG—25645

BEJAR

Por el presente edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura y ocupación, poniéndolo a mi disposición de un caballo capón, pelo negro, de cinco a seis años, estrellado, labio de arriba blanco, y paticulado, así corrió a la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición, cuya semoviente estaba asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola y fué hurtado de un portal de la propiedad del vecino de Peñacaballera, Pablo Martín y Martín, la noche del diez al once del actual.

Bejar, 14 de Noviembre de 1919.—El Juez de instrucción, Jacinto Nogales. JG—25436

BERMILLO DE SAYAGO

D. Albano Ballesteros Carro, Juez municipal de esta villa de Bermillo de Sayago, en funciones del de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente edicto y como comprendido en el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, citó, llama y emplaza a Francisco Jiménez, vecino de Zamora, gitano, de veintitrés años, soltero, natural de Maya, partido de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, hijo de Antonio y Ramona; estatura regular, ojos pardos, pelo negro, color moreno, cejas al pelo, frente, nariz y boca regular, visto como los gitanos, sabe leer y escribir; para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado a presiar declaración indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel de este partido; pues así lo ha acordado en el seminario que con el número 38 del año actual, instruyó contra dicho sujeto por robo de dos mulas, al vecino de Malillos, Angel Gámez Viñuelas, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido individuo Francisco Jiménez, y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado con las segundas debidas.

Bermillo de Sayago, 19 de Noviembre de 1919.—El Secretario Habilitado, Eugenio Isaac.—El Juez, Albano Ballesteros. JG—25656

MADRED—CONGRESO

En los autos declarativos de mayor cuantía seguidos en este Juzgado, Secretaría de mi cargo, a instancia de doña Pilar y D. Arturo Peñalver, contra D. Fernando Corrales o sus causahabientes, sobre cancelación de inscripciones de hipotecas, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia.—En la villa y corte de Madrid, a 20 de Noviembre de 1919. El Sr. D. Eduardo Chehidi y Soler, Juez de primera instancia del distrito del

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

REACCIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e Islas Baleares durante el mes de Octubre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general en cumplimiento de la regla 6.^a de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE		Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada Kilogramos	Cantidad declarada Kilogramos	Resultado del despacho Kilogramos	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE									
TRIGO										
Vapor	Bálmores.....	2.345	Julio 1.....	Buenos Aires.....	Barcelona.....	Julio 22.....	1.132	2.647.291	2.604.866	2.623.987
	Eretza Mendi.....	2.578	Junio 19.....	Idem.....	Idem.....	Idem 26.....	1.156	5.790.000	5.699.203	5.755.884
	Nuria.....	1.834	Julio 3.....	Idem.....	Idem.....	Agosto 14.....	1.247	4.418.364	4.409.306	4.402.829
	Inés.....	2.304	Idem 19.....	Rosario.....	Idem.....	Idem 19.....	1.281	4.712.000	4.705.120	4.672.946
	Marte.....	2.525	Idem 18.....	Buenos Aires.....	Idem.....	Idem 19.....	1.282	5.362.000	5.357.453	5.315.497
	Reina Victoria Eugenia.....	5.564	Agosto 4.....	Idem.....	Idem.....	Idem 22.....	1.293	1.766.343	1.738.218	1.728.162
	Martín Sáenz.....	2.532	Julio 31.....	Idem.....	Idem.....	Idem 28.....	1.324	1.021.428	1.005.848	950.652
	Begoña 4.....	2.222	Sin fecha.....	Ibícoy.....	Idem.....	Septiembre 3...	1.855	5.068.000	5.063.089	4.831.489
	Infanta Isabel de Borbón.....	5.740	Agosto 17.....	Buenos Aires.....	Idem.....	Idem 4.....	1.363	1.701.486	1.764.154	1.690.138
	Gipúzcoa.....	1.569	Idem 4.....	Rosario.....	Idem.....	Idem 6.....	1.368	3.199.000	3.195.255	3.168.732
	Hércules.....	2.499	Idem 13.....	Idem.....	Idem.....	Idem 22.....	1.458	3.836.000	3.822.193	3.784.718
	Adellna.....	2.470	Idem 27.....	Buenos Aires.....	Idem.....	Idem 25.....	1.471	4.500.000	4.500.000	4.448.331
	Cabo Sacratif.....	1.331	Número 22.....	Rosario.....	Pasajes.....	Idem 19.....	497	1.000.000	1.000.000	1.000.000
	Donostia.....	1.744	Julio 18.....	Buenos Aires.....	Alicante.....	Idem 22.....	461	800.359	708.088	643.740
	Cabo Sacratif.....	1.331	Número 22.....	Rosario.....	Bilbao.....	Idem 27.....	724	1.010.000	1.010.000	968.574
	Algottefio.....	1.459	Septiembre 3...	Buenos Aires.....	Valencia.....	Octubre.....	1.139	3.132.350	3.132.350	3.014.600
								49.964.621	49.625.148	49.030.279

C E B A D A

Vapor	Bellvera W.....	1.635	Octubre 17.....	Casablanca.....	Málaga.....	Octubre 20.....	756	2.000	1.975	1.975
-------	-----------------	-------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------	-----	-------	-------	-------

M A I Z

Vapor	Barón Alberto.....	820	Mayo 22.....	Buenos Aires.....	Valencia.....	Agosto 28.....	1.018	1.317.732	1.317.732	1.220.624
	Camagüey.....	2.859	Sin fecha.....	Rosario.....	Bilbao.....	Octubre 9.....	752	2.033.500	2.033.500	2.022.268
								8.851.232	8.851.232	8.242.912

No hubo importación de los demás cereales.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

PERSONAL

ESCALAFON de Ayudantes del Servicio Agronómico que ingresaron en el Cuerpo por Real decreto de 6 de Agosto de 1917, que se publica con carácter definitivo, aprobado por Real orden de 22 de Noviembre de 1919, después de atendidas las reclamaciones presentadas dentro del plazo fijado en la orden de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, fecha 28 de Junio de 1919, publicada en la GACETA de 6 de Julio de 1919.

Número	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA			SITUACION en que se encuentran	SERVICIO a que están sujetos	HONORES y condecoraciones
			Del nacimiento	Del ingreso en el Cuerpo	Del último empleo			
50	D. Vicente Sancho Castro.....	Valencia	24 Octubre 1875..	30 Nov. 1917.....	30 Nov. 1917.....	Servicio activo...	Ministerio de Ha- cienda. — Catastro	"
51	Manuel Márquez García.....	Manila (Islas Filipi- nas)	25 Dic. 1882.....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
52	Antonio Manzano Rioboo.....	Madrid	25 Febrero 1878..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
53	José de Arcos Clavería.....	Aguilar de la Fron- tera (Sevilla).....	24 Marzo 1879....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
54	Vicente Melgar Villarejo.....	Madrid	2 Abril 1881.....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
55	Bienvenido Ramos Muñoz.....	Villarrubledo (Alba- cete)	21 Marzo 1884....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
56	Félix Quijada Asenjo.....	Madrid	20 Nov. 1876.....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
57	José Mira Pérez.....	Cartaya (Alicante).....	22 Febrero 1877..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
58	Carlos Albendín Orejón.....	Madrid	22 Agosto 1879..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
59	Angel Pérez Rosell.....	Ntra. Sra. de Guadalupe (Habana).....	8 Julio 1878.....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
60	Conrado Fe Abril.....	Villal de Mese (Guadalupe)	20 Febrero 1881..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
61	Gregorio Pérez Escrivano.....	Pinto (Madrid).....	12 Marzo 1885....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
62	Andrés Durán Vázquez.....	Hornachuelos (Córdoba)	21 Agosto 1886....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
63	Luis Alberti Ruiz del Castillo.....	Haro (Logroño).....	10 Octubre 1880..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
64	Francisco Larrey Jara.....	Madrigueras (Alba- cete)	11 Mayo 1886....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
65	Francisco Elicer Ballesteros.....	Pozohondo (Albacete)	14 Junio 1871....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
66	Eduardo Aparicio Castellanos.....	El Bonillo (Albacete)	28 Dic. 1881....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
67	Gaspar Martínez Talevera.....	Minaya (Albacete)	4 Julio 1880....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Estación Olivarera de Lucena (Córdoba).	"
68	Francisco Gómez Aranda.....	Toledo	7 Abril 1877....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Ministerio de Ha- cienda. — Catastro	"
69	Tomás Fernández López.....	Burujón (Toledo)	7 Octubre 1883..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....		
70	Jesús Crespo Aparicio.....	Almagro (Ciudad Real)	1 Nov. 1884.....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
71	Juan Fernández Uriarte.....	Madrid	1 Octubre 1884..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
72	Manuel Calvín Redondo.....	Idem	14 Nov. 1876....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
73	Ricardo López Gómez.....	Graja de Torrehermosa (Badajoz)	1 Octubre 1883..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
74	Manual Pozo González.....	Idem	10 Enero 1873....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"
75	Manuel Sánchez de Sebastián.....	Madrid	9 Marzo 1875....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	"

76	Eduardo Román Arias.....	Bonaventura (Zamora)	1 Dic. 1873.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
77	Vicente Llario Moscardó.....	Benigamín (Valencia)	25 Enero 1886.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
78	Juan Sánchez Peñados.....	Puerto Príncipe (Isla de Cuba).....	8 Idem 1882.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
79	Angel Izquierdo Vasconi.....	Cádiz	10 Junio 1879.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
80	José Manuel Esquinas Lera.....	Madrid	9 Sep. 1883.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
81	Joaquín Bas Barrat.....	Tarragona	23 Nov. 1873.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
82	Ismail Pérez Machado.....	Madrid	18 Febrero 1882.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
83	Pablo Pulido Afán.....	Villacorrijo (Jaén).....	18 Julio 1885.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
84	Daniel Ibáñez García.....	Oña (Burgos).....	22 Sep. 1883.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
85	Vicente Gastero Manso.....	Paradinas (Segovia).....	19 Abril 1877.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
86	José Poyato de los Ríos.....	Córdoba	3 Julio 1889.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
87	Jerónimo Juan González Martín	Madrid	30 Sep. 1882.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
88	Rafael del Bustos Aguilar.....	Idem	29 Sep. 1879.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
89	Humberto Palazón Yebra.....	Navas de San Juan (Jaén)	24 Febrero 1880.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
90	Luis Cobo de Guzmán.....	Mancha Real (Jaén).....	6 Mayo 1876.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	Alegado
91	Julio González y González.....	Oviedo	22 Idem 1880.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Estación de Agricultura general de Avilés	
92	Emilio Bragat de Bringas.....	Zaragoza	18 Nov. 1873.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Ministerio de Hacienda. — Catastro.	
93	Eduardo Rodero Matarán.....	Villacorrijo (Jaén).....	13 Octubre 1876.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
94	Vicente José Ruz Salgado.....	Montilla (Córdoba).....	7 Julio 1871.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
95	José Antonio Moreno Bentos.....	Carrizosa (Ciudad Real)	15 Julio 1888.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
96	Wenceslao Sánchez Giménez.....	Las Palmas (Gran Canaria)	28 Sep. 1872.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
97	Liborio Alcaíz Blanco.....	Cadalso (Madrid)	22 Julio 1881.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
98	David Reolid Carmacho.....	Albacete	29 Dic. 1886.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
99	José María Ríos Cortés.....	Burgos	9 Octubre 1873..	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
100	Antonio López Fernández Mota	Jaén	17 Julio 1879.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
101	Julio Alonso Mayor.....	Madrid	6 Mayo 1884.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
102	Joaquín Martínez Valero.....	Saelices (Cuenca)	23 Enero 1887.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
103	Remigio Galán Prieto.....	Culteredo (Coruña)	22 Dic. 1882.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Supernumerario	" " Juntas	
104	José Fraguero Fraguero.....	Mondariz (Pontevedra)	7 Enero 1876.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
105	Pascual Borda Soto.....	Madrid	11 Sep. 1885.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
106	Julio Briz Morales.....	Valencia	8 Julio 1887.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
107	Félix García Fernández.....	Plasencia	20 Nov. 1883.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
108	Antonio Novoa Fernández.....	Canedo (Orense)	4 Febrero 1877.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
109	Mamerto Francisco Crespo.....	Estepa (Sevilla)	12 Mayo 1883.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Junta Consultiva Agronómica	
110	Pablo García Gargie.....	Pozo Antiguo (Zamora)	2 Marzo 1883.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Ministerio de Hacienda. — Catastro.	
111	Julio Amor García.....	Madrid	29 Abril 1887.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
112	Rafael Poblet Gadella.....	Alcoy (Alicante)	30 Enero 1879.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
113	Julio Ferrer Jerez.....	Alamedilla (Granada)	11 Febrero 1887.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
114	José Manuel Ferrer López.....	Gualchos (Granada)	12 Octubre 1881.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
115	Luis Calahorra Fernández.....	Ciudad Real	20 Enero 1886.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
116	Juan Puerta Gánchez.....	Caravaca (Murcia)	25 Mayo 1885.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Supernumerario	" " Juntas	
117	Teodoro García Obiipo.....	Madrid	8 Octubre 1882.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Servicio activo	Idem fd.....	
118	Franolaco Rodríguez Horjal.....	Zújar (Granada)	27 Agosto 1882.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
119	Santiago Fraile Bejarano.....	Guadalajara	12 Octubre 1885.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	
120	Salvador Silvestre Molina.....	Hellín (Albacete)	18 Nov. 1882.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Estación Olivancera de Hellín	
121	Manuel López Giménez.....	Granada	14 Marzo 1886.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Ministerio de Hacienda. — Catastro.	
122	Juan Ruiz Redondo.....	Ubeda (Jaén)	28 Octubre 1888.....	30 Idem fd.....	30 Idem fd.....	Idem fd.....	Idem fd.....	

NÚMERO	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA			SITUACIÓN en que se encuentran	SERVICIO a que están sujetos	HONORES y condecoraciones
			Del nacimiento	Del ingreso en el Cuerpo	Del último empleo			
121	Miguel Blázquez Berganza	Madrid	15 Octubre 1882..	30 Nov. 1917....	30 Nov. 1917....	Servicio activo...	Ministerio de Ha- cienda. — Catastro.	
122	Miguel Sánchez García	Murcia	12 Mayo 1879....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
123	Victor Rojo Calderón	Constantina (Sevilla)	14 Mayo 1886....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
124	Blascedo Bolinches Guarnes	Puebla Larga (Valen- cia)	13 Nov. 1887....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
125	José Antonio Peña Ballester	Callosa de Segura (Alicante)	7 Octubre 1890..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
126	Joaquín Valdés Alpafíes	Sax (Alicante)	23 Sep. 1870....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
127	Eduardo de la Puente Mar- tínez	Gambel de Izán (Bur- gos)	8 Agosto 1881....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
128	Juan Larrey Quiñan	Madrid	17 Abril 1885....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife	
129	Agustín Navarro Calpena	Yecla (Murcia)	8 Abril 1886....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Ministerio de Ha- cienda. — Catastro.	
130	Antonio Pérez de Arce Con- cha	Guadalajara	20 Febrero 1881..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
131	Julio Menino Aramburo	Madrid	17 Agosto 1883..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
132	Prudencio Eduardo Minguez	Alcalá de Henares (Madrid)	30 Abril 1885....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
133	Tomás Serrano Sober	Murcia	18 Dic. 1885....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
134	Pedro Royo Camo	Higueraula (Alba- cete)	1 Julio 1885....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
135	Elías Esquinias Muñoz	Hinojosa del Duque (Córdoba)	17 Abril 1877....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Supernumerario..		
136	Carlos Sentí Miralles	Rafol de Almunia (Alicante)	20 Agosto 1876..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Servicio activo...	Ministerio de Ha- cienda. — Catastro.	
137	Malequias Federico Nava- rete	Iruela (Jaén)	3 Nov. 1881....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
138	Ignacio Doménech Núñez	Lugo	23 Julio 1883....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
139	Luis Díaz Villaverde	Arévalo (Ávila)	25 Octubre 1894..	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
	Salvador Palau Coromina	Valencia	27 Marzo 1878....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
	Felipe de la Higuera Ro- mán	Puebla Nueva (To- ledo)	17 Idem 1879....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Supernumerario..		
140	Mandar Juárez Capilla	Manzanares (Ciudad Real)	16 Dic. 1887....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Servicio activo...	Ministerio de Ha- cienda. — Catastro.	
141	Anacleto Enrique Gómez	Olivenza (Badajoz)	13 Junio 1875....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
142	Eugenio Aguado Valleruz	Madrid	3 Mayo 1883....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
143	Alfredo Gómez Landero Gai- tán	Valverde de Leganés (Badajoz)	18 Mayo 1893....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
144	Manuel Checa Gómez Ramos	Hinojosa de San Vi- cente (Toledo)	14 Sep. 1882....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
145	Estanislao Leopoldo González	Madrid	13 Nov. 1882....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
146	Adrián Romero Cruz	Puebla de Don Fa- dríe (Granada)	18 Sep. 1888....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
147	José Joaquín Galán Bas	Madrid	6 Mayo 1892....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
148	Manuel Lorenzo Rodríguez	Gerindole (Toledo)	14 Julio 1880....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
149	Fernando Benavides Vargas	Villacarrillo (Jaén)	10 Abril 1882....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
150	Valentín Gil Terredilicia	Segovia	1 Julio 1883....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Idem id.....	Idem id.....	
	Antonio Hurtado Espinoza	Laguna (Córdoba)	16 Sep. 1884....	30 Idem id.....	30 Idem id.....	Supernumerario..		

151	Antonio Pérez de Mosquera.	Celis (Córdoba).	8 Dic. 1882.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Servicio activo.	Idem
152	Daniel Antonio Morentina.	Madrid.	10 Abril 1884.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
153	Juan Campio Pérez Serrano.	Aknodóvar del Campo (Ciudad Real).	20 Octubre 1878.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
154	Victor Bello Laurel.	Villafranca del Bierzo (León).	25 Mayo 1869.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
155	Salvador Ciller Rodríguez.	Cebogín (Murecia).	12 Enero 1882.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
156	José Aguado Vallecruz.	Madrid.	4 Octubre 1831.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
157	Fernando Zapata Angulo.	El Molar (Madrid).	30 Mayo 1833.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
158	Ramiro Fernández Alvarez.	Madrid.	10 Mayo 1880.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
159	Juan Giménez Tarifa.	Baena (Córdoba).	25 Marzo 1892.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
160	Cipriano Guerra Pernino.	Badejoz.	26 Sep. 1884.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
161	Juan Antonio Sánchez Roldán.	Carcabuey (Córdoba).	4 Nov. 1878.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
162	Antonio Lima Chacón.	Marbella (Málaga).	7 Julio 1890.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
163	Benjamín Membrilla Ramos.	Iznatoraf (Jaén).	1 Abril 1883.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
164	Vicente Lozano González.	Turís (Valencia).	23 Abril 1874.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
165	Clemente Caballero Carusso.	Cabra (Córdoba).	20 Dic. 1879.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
166	Pedro Oleyo Hornero.	Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).	22 Febrero 1879.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
167	Antonio Aguiá Sánchez.	Oropesa (Toledo).	27 Octubre 1884.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
168	Antonio de la Cuadra y Cuadra.	Uheda (Jaén).	21 Nov. 1898.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
169	Victor Abad Gómez.	Tarancón (Cuenca).	7 Febrero 1882.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
170	Antonio Oller Rodríguez.	Ochegín (Murecia).	30 Dic. 1886.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
171	Rito Rodríguez Mora Chamorro.	Ocafía (Toledo).	17 Mayo 1895.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
172	Diego Galindo Benítez.	Zahara (Cádiz).	4 Nov. 1884.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
173	Veramundo Fernández Sanz.	Albacete.	2 Agosto 1892.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
174	Juan de los Ríos Ocafía.	Baeza (Córdoba).	18 Idem 1874.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem
175	Tomás Marco Muro.	Cazorla (Jaén).	30 Julio 1895.	30	Idem	Idem	30	Idem	Idem	Idem	Idem

Madrid, 29 de Noviembre de 1919.—El Director general, A. J. D. V. Vicente Arboleda.

Congreso, de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos a instancia de doña Pilar y D. Arturo Peñalver, ya primera viuda, mayor de edad, sin ocupación especial, y el último también mayor de edad, soltero, ambos de esta vecindad, defendidos por el Letrado D. Francisco de A. Delgado y representados por el Procurador D. Aquiles Ulrich contra D. Fernando Corrales o sus casahabientes o herederos legítimos, de cuyo paradero se ignora y declarados en rebeldía, sobre cancelación de inscripciones de hipotecas;

Fallo: Que debo declarar y declaro extinguido por prescripción el derecho real de hipoteca que garantizaba el crédito de 5.200 ducados de principal con el interés del 8 por 100 anual y 2.000 más para gastos y costas que gravan las fincas siguientes:

Primera. Un terreno de 20.892 pies cuadrados sito en las afueras de esta Corte y puesto que se denominó Cuartel del Norte, hoy Cuartel primero, según la nueva división, frente al portillo del Conde Duque, y

Segundo. Un terreno al sitio nombrado de Amaniel en la misma zona del Cuartel primero, de cabida cinco fánejas y tres celemines, o sean 18.059 metros 75 decímetros de extensión, de calidad de segunda o tercera clase.

Ambas fincas están señaladas respectivamente en el Registro de la Propiedad de Occidente, de esta Corte, con los números 2.140 y 2.141 del tomo 622 del Archivo general; y se declara asimismo liberadas dichas fincas del mencionado gravamen sin hacer expresa condena de costas.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Chalud.

Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el señor

D. Eduardo Chalud y Soler, Juez de primera instancia del distrito del Congreso, hallándose celebrando audiencia pública en el sitio acostumbrado, en Madrid, el mismo día de su fecha, doy fe.—Ante mí, Luis Moliner.”

Y mediante a ser desconocido el domicilio y paradero de D. Fernando Corrales, de sus causahabientes o herederos legítimos, a fin de notificarles la preinscripción sentencia, expido la presente, para su inserción en la GACETA DE MADRID, cumpliendo con lo mandado en providencia de esta fecha, que firmo en Madrid, a 26 de Noviembre de 1919.—El Secretario, Luis Moliner.

X—2446

ma por el presente al D. Nicasio Catena Hermoso y a los que se crean en mejor derecho a la administración referida, para que comparezcan a ejercitarse su derecho, el que deberán justificarse con los correspondientes documentos, al comparecer al Juzgado.

Mancha Real, 22 de Octubre de 1919; José Fernández Sánchez.—El Juez de primera instancia, Angel de Torres Cobo X—2425

SOS

Don José María Gordalidi Gutiérrez, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que por auto de fecha de hoy, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria promovido por D. Tomás Compais Pascual, mayor de edad, labrador y vecino de Sádaba, en solicitud de que se declare la ausencia de doña Cecilia y doña Marcelina Pascual Burguete, vecinas que fueron de Sádaba, primas hermanas del solicitante, y, además, que se le entregue, bajo fianza, la administración de sus bienes; se oíta y llama a las referidas ausentes doña Cecilia y doña Marcelina Pascual Burguete, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que comparezcan, unas y otros, en el término de dos meses; previniendo a los últimos que deberán justificar el grado legítimo de parentesco con las ausentes por medio de los correspondientes documentos, al comparecer en el Juzgado, y también que el D. Tomás Compais Pascual es primo hermano de las ausentes.

Dado en Sos, a 12 de Noviembre de 1919.—El Secretario judicial P. M. Cristóbal Almanegui.—El Juez, José María Gordalidi X—2444